

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0008-2026-BCRP-N

Lima, 25 de febrero de 2026

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y del Fondo Monetario Internacional (FMI) para participar en el curso sobre Índices de Precios de Inmuebles Residenciales (IPIR), que se realizará del 23 al 26 de marzo de 2026 en Ciudad de México, México;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Información y Análisis Económico tiene entre sus objetivos proveer de información y análisis oportunos y relevantes para la formulación y gestión de la política monetaria;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N° 047-2002 PCM, y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 19 de febrero de 2026;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Autorizar la misión en el exterior de la señorita Patricia Jacqueline Mendoza Arce, Especialista en Estadísticas de Precios de la Gerencia de Información y Análisis Económico, del 23 al 26 de marzo de 2026 a Ciudad de México, México y el pago de los gastos, a fin de que participe en el evento indicado en la parte considerativa de la presente resolución;

Artículo 2°. - El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 1409,56
Viáticos	US\$ 1085,00
TOTAL	US\$ 2494,56

Artículo 3°. - Esta resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente